



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/1658/17
Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-5718 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UAJ/3301/2017 suscrito por el Lic. Luis Norberto Cacho Pérez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se solicita a esa Dependencia un informe relativo a la implementación de los denominados Vales de Cultura.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

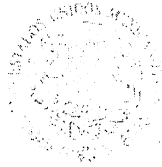
C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.
Lic. Luis Norberto Cacho Pérez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.- Presente.
Minutario
UEL/311

RCC

RECIBIDO
2017 SEP 4 09 10 16

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

008256



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEUDO
(UEL)
1638

Oficio número UAJ/3301/2017

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Bahía de Santa Bárbara N° 193, piso 4, Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Me refiero a su oficio número SELAP/UEL/311/1522/17 de fecha 18 del presente mes y año, a través del cual informa que la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, y que señala:

"Único. - *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Cultura remita a esta Soberanía un Informe relativo a la implementación de los denominados Vales de Cultura."*

Al respecto, hago de su conocimiento que la Secretaria de Cultura, María Cristina Irina García Cepeda García, dio el referido informe en la Reunión de Trabajo con la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que se celebró el pasado 16 de agosto de 2017 en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

ATENTAMENTE



AGO. 31 2017.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE PROCESO LEGISLATIVO

RECIBO
Gloria R 12:33

AGO. 31 2017

RECIBO
12:26

LIC. LUIS NORBERTO CACHO PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

AICC
FOLIO 002732